



PLAN DE VOLUNTARIADO 2017-2018-2019

Federación de Scouts Católicos de Castilla-La Mancha

Federación de Scouts Católicos de Castilla La Mancha





ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	4
FUNDAMENTOS	5
BREVE DESCRIPCIÓN	5
OBJETIVOS	6
OBJETIVOS GENERALES.....	6
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	6
FUNCIONAMIENTO DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN.....	7
IDENTIDAD	7
ORGANIZACIÓN	8
<i>El Consejo de Escuela.....</i>	<i>8</i>
<i>El Equipo de Formación.....</i>	<i>10</i>
FUNCIONAMIENTO.....	11
<i>Reuniones del Consejo de Escuela.....</i>	<i>11</i>
<i>Tramitación de documentos.....</i>	<i>11</i>
<i>Elaboración de la Memoria y Programación anual de la Escuela</i>	<i>13</i>
PROGRAMA FORMATIVO	14
ITINERARIO FORMATIVO	14
CURSO DE INICIACIÓN	16
Introducción.....	16
Objetivos..	16



Duración.....	16
Contenidos	17
CURSO DE INICIACIÓN PARA GRUPOS EN FORMACIÓN.....	17
Objetivos específicos	17
Duración y contenidos	17
MONOGRÁFICOS TEMÁTICOS.....	19
CURSO DE MONITOR DE ACTIVIDADES JUVENILES.....	20
Introducción.....	20
Destinatarios.....	21
Objetivos..	21
Contenidos teórico – prácticos	22
Fase Práctica	26
CURSO DE ADECUACIÓN PARA MONITORES	27
Introducción.....	27
Objetivo.....	27
Duración y contenidos	27
CURSO DE DIRECTOR DE ACTIVIDADES JUVENILES.....	28
Introducción.....	28
Destinatarios.....	29
Objetivos..	29
Contenidos teórico – prácticos	30
Fase Práctica	37



CURSO DE ADECUACIÓN DE DIRECTORES.....	37
Introducción.....	37
Objetivo.....	38
Duración y contenidos	38
CURSO DE ADJUNTO DE FORMACIÓN (ADF).....	39
CURSO DE INTERNATIONAL TRAINING FOR TRAINERS (ITT).....	43
PLAN DE TRABAJO 2010-2012	44
SISTEMA DE EVALUACIÓN	46
ANEXOS.....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.



Introducción

En el año 1998, con el objeto de agrupar las asociaciones provinciales de scouts católicos de Castilla-La Mancha, y con la vocación de aunar esfuerzos para trabajar por un proyecto educativo común en el marco del escultismo, nace la Federación de Scouts Católicos de Castilla-La Mancha, de forma no oficial y en 2007 de forma oficial.

Han transcurrido 19 años desde entonces. 19 años en los que se han sentado las bases de un proyecto educativo scout en un marco territorial común. Doce años, en los que el escultismo en Castilla-La Mancha ha sido capaz de crecer y mejorar, aprovechando los recursos comunes, favoreciendo la comunicación entre asociaciones y facilitando el conocimiento entre las distintas realidades de los grupos scouts de todas las provincias.

Un marco formativo común en el que todos los responsables scouts obtengan una formación homogénea y de calidad.

No obstante, ha llegado el momento de dar un paso más en estos avances, construyendo un marco formativo común en el que todos los responsables scouts obtengan una formación homogénea y de calidad, independientemente del lugar donde realicen los cursos establecidos. Una formación replanteada de acuerdo a la realidad social, que satisfaga las necesidades de los grupos scout, y a su vez esté integrada en el proyecto de la federación, y en su modelo de crecimiento. Una formación, en definitiva, que permita ofrecer un escultismo de la más alta calidad para todos los niños y jóvenes de Castilla-La Mancha.

Para ello se ha elaborado este Plan de Formación, con la participación de las distintas asociaciones que integran la Federación y realizando un notable esfuerzo para obtener el consenso necesario y la participación de todos los agentes implicados.

Por otra parte, este documento establece el programa de trabajo para el período 2017-2018-2019, planteando las necesidades formativas de la Federación, así como los retos que se deben afrontar a nivel pedagógico en los próximos años.



Fundamentos

Durante más de cien años, el escultismo ha conseguido dar respuesta a las necesidades educativas de la sociedad, siendo un movimiento de niños y jóvenes, que comparten un ideal de vida, un método de trabajo y una misión: contribuir a la construcción de un mundo mejor.

El objeto de los procesos formativos es transmitir los conocimientos, técnicas y recursos necesarios para que los responsables scouts sean capaces de desempeñar su tarea educativa

Como movimiento educativo, el escultismo precisa de la existencia y de la acción de los adultos, que mediante su participación como responsables scout realizan su tarea educativa. Con ello desarrollan un servicio a los demás que contribuye a la transformación positiva del mundo, utilizando su ejemplo personal como herramienta fundamental.

Para desarrollar su tarea educativa, los responsables scouts necesitan participar en procesos formativos, que garanticen su capacidad para ofrecer un escultismo de calidad. El objeto de estos procesos formativos es transmitir los conocimientos, técnicas y recursos necesarios para que los responsables scout sean capaces de desempeñar su tarea educativa en los grupos scout.

Por todo ello, la formación y los procesos formativos, cobran una especial relevancia en el escultismo, siendo además, herramientas de transmisión de la idiosincrasia, los valores, y la metodología educativa scout.

Breve descripción

Este Plan de Formación comprende por una parte, el establecimiento de unas bases formativas y de funcionamiento y por otra, un plan de trabajo para los próximos 3 años.

Inicialmente se plantean los objetivos formativos, y los aspectos estructurales básicos de funcionamiento de la escuela de formación de la Federación de Scouts Católicos de



Castilla-La Mancha. Posteriormente se establece el programa formativo, detallando los aspectos esenciales de características y contenidos de los cursos de formación que imparte la escuela.

Además, este documento propone un plan de trabajo para el período 2017-2018-2019 y establece las estrategias a seguir para alcanzar los objetivos planteados.

Objetivos

Objetivos Generales

Los objetivos generales que se plantean para la Escuela de formación durante el período 2017-2018-2019 son los siguientes:

1. Dar respuesta a las necesidades de los grupos, impartiendo cursos de formación de calidad, adecuados a la sociedad actual y que cumplan los estándares establecidos en el presente Plan de Formación.
2. Establecer una comunicación continuada entre las distintas asociaciones, en el campo de la formación, compartiendo los recursos humanos y materiales, y facilitando la creación y mantenimiento de un espacio común de formación.
3. Desarrollar los nuevos aspectos que presenta el campo de la formación, integrada con los procesos de crecimiento, y de los programas de jóvenes y de adultos.

Objetivos Específicos

Es preciso, no obstante, profundizar en los objetivos generales planteados, estableciendo unos objetivos específicos que permitan concretar los propósitos del presente Plan de Formación y facilitar su evaluación. De este modo, para cada objetivo general se señalan sus aspectos específicos.

1. Dar respuesta a las necesidades de los grupos, impartiendo cursos de formación de calidad, adecuados a la sociedad actual y que cumplan los estándares establecidos en el presente Plan de Formación.
 - a. Ofertar cursos de monitor y de director de actividades juveniles, al menos con periodicidad anual.
 - b. Mantener un conocimiento del nivel formativo de las asociaciones, y de los grupos scouts.



- c. Ofertar cursos monográficos que respondan a las necesidades de los grupos scouts y de las asociaciones.
2. Establecer una comunicación continuada entre las distintas asociaciones, en el campo de la formación, compartiendo los recursos humanos y materiales, y facilitando la creación de un espacio común de formación.
 - a. Crear una red castellano-manchega de directores. Generar una base de datos con los directores titulados de cada asociación, estén o no en activo.
 - b. Realizar un curso de monitor de actividades juveniles en el período 2017. Se plantea inicialmente como “FormAcción 2017”, con el objetivo de realizarlo en Ciudad Real en el año 2017, comenzando su preparación a partir de enero 2017.
3. Desarrollar los nuevos aspectos que presenta el campo de la formación, integrada con los procesos de crecimiento, y de los programas de jóvenes y de adultos.
 - a. Satisfacer las necesidades formativas de los grupos en fundación y proporcionar los recursos que precise el equipo de crecimiento.
 - b. Integrar el Programa de Jóvenes en el Programa de Formación y adaptar sus contenidos.

Funcionamiento de la Escuela de Formación

Identidad

La Escuela de Animación Juvenil del Movimiento Scout Católico de Castilla-La Mancha es una entidad sin ánimo de lucro, integrada por las Asociaciones Scouts Diocesanas de Albacete, Ciudad Real y Guadalajara, que pertenecen a la Federación de Scouts Católicos de Castilla-La Mancha.

El ámbito de Actuación de esta Escuela de Animación Juvenil es el de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, estando localizada su sede actualmente en el domicilio de la Delegación Diocesana de Escultismo de Guadalajara. Para el cumplimiento de sus fines y objetivos, la Escuela presenta un centro de formación en cada una de las Delegaciones Diocesanas que la integran (Albacete, Ciudad Real y Guadalajara).

Tal y como indican sus estatutos, la Escuela de Animación Juvenil MSC Castilla-La Mancha, desarrolla sus actividades en el marco de los principios constitucionales y del Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha, y específicamente de acuerdo a las disposiciones previstas en la Resolución de 15 de Octubre de 1986, de la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (D.O.C.M.



nº. 45, de 28 de Octubre de 1986), el Decreto 73/99 de 22 de Junio de 1999 sobre Animación Juvenil en Castilla-La Mancha, y demás disposiciones e instrucciones que las desarrollan, o regulan la materia objeto de la actividad de la Escuela.

En todo caso, la Escuela debe seguir las opciones y directrices básicas del MSC de España y de la Organización Mundial del Movimiento Scout, siendo coherente con sus principios y fines educativos y sociales, y basándose en el desarrollo de estrategias educativas activas, participativas, no impositivas y vinculadas a la realidad social y cultural de la Comunidad Autónoma.

Organización

El Consejo de Escuela

La Escuela de Animación Juvenil del Movimiento Scout Católico de Castilla-La Mancha se coordina y dirige, mediante un Consejo de Escuela, que ostenta las siguientes funciones:

- a) Aprobar y evaluar los Planes de Formación de la Escuela.
- b) Aprobar el Reglamento de Régimen Interno de la Escuela, y sus modificaciones.
- c) Reconocer y suprimir los Centros de Formación.
- d) Establecer y coordinar los puntos y actividades de cooperación entre los distintos centros de formación.
- e) Fomentar la participación de los distintos sectores de la comunidad educativa en la actividad de la Escuela.
- f) Cualquier otra función que esté relacionada con el funcionamiento de la Escuela y sus objetivos y que no esté expresamente atribuida a los restantes órganos de gobierno.

El Consejo de Escuela estará compuesto por los siguientes miembros:

- El Director de la Escuela
- Los Responsables de Formación de las distintas Delegaciones Diocesanas del MSC en Castilla-la Mancha.
- Un representante del profesorado por cada Centro de Formación.
- El Secretario de la Escuela, que actuará como secretario del Consejo.
- El tesorero de la Escuela.

Director de la Escuela

El Director de la Escuela deberá ser una persona con titulación universitaria y de Director de Actividades Juveniles, y con capacidad y experiencia mínima de tres años en el campo de la educación en el tiempo libre y la animación sociocultural. Será



designado por el Consejo de Escuela, a propuesta de los distintos Equipos de Formación. Tendrá entre sus funciones:

- a) Velar por los fines y objetivos de la Escuela.
- b) Dictar las instrucciones acordadas por el Consejo de Escuela.
- c) Ostentar la representación oficial de la Escuela.
- d) Visar las certificaciones y documentos oficiales de la Escuela.
- e) Cuantas otras funciones se le atribuyan para el cumplimiento de los fines de la Escuela.
- f) En caso de que la Escuela de Formación, carezca temporalmente de las figuras del Tesorero y/o del Secretario, el Director de la Escuela realizará las funciones asignadas a los mismos.

Secretario de la Escuela

El Secretario de la Escuela será designado por el Consejo de Escuela a propuesta de los distintos Equipos de Formación, y tendrá entre sus funciones:

- a) La gestión administrativa ordinaria de la Escuela.
- b) La expedición de cuantos documentos y certificados le sean requeridos sobre las materias de su competencia.
- c) La redacción de la Memoria Anual de Actividades realizadas por la Escuela.
- d) Cualquier otra función que le sea asignada por los órganos de la Escuela.

Tesorero de la Escuela

El tesorero de escuela será designado por el Consejo de Escuela a propuesta de los distintos Equipos de Formación, y tendrá como funciones:

- a) Velar por los fines y objetivos de la Escuela.
- b) Realizar la gestión económica ordinaria de la Escuela, el control de gastos e ingresos y la gestión de los recursos y patrimonio utilizados por la Escuela.
- c) Elaborar la memoria económica anual de la Escuela, recogiendo los datos de cada Centro de Formación.
- d) Cualquier otra función que le sea encomendada por los órganos de la Escuela.

Profesorado estable de la Escuela

El profesorado estable de la Escuela se corresponde con las personas que ejercen con cierta continuidad, una labor como profesores o ponentes de actividades formativas en el seno de la Escuela de Animación Juvenil MSC de Castilla-La Mancha, en cualquiera de sus Centros Formativos.



El profesorado estable, estará compuesto por personas con titulación universitaria o de Director de Actividades Juveniles, que hayan sido dadas de alta como profesores de la Escuela, en el documento que recoge la Programación anual del curso, enviado a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha en el mes de enero.

El Equipo de Formación

Además, para desarrollar las actividades de la Escuela de Animación Juvenil MSC de Castilla-La Mancha, existirá un Equipo de Formación en cada Delegación Diocesana que lo precise, de las que componen el MSC de Castilla-la Mancha, que tendrá las siguientes funciones:

- a) Elaborar el plan de actuación anual y programar las actividades de la Escuela en el ámbito del Centro de Formación.
- b) Desarrollar los Planes de Formación elaborados por el Consejo de Escuela.
- c) Fijar y coordinar criterios sobre la labor de evaluación y recuperación de los alumnos.
- d) Coordinar las funciones de orientación y tutorías de los alumnos.
- e) Cualesquiera otras que les sean encomendadas por los órganos de la Escuela o por el Consejo de Delegación Diocesana correspondiente.

El Equipo de Formación de cada Delegación Diocesana estará compuesto por los siguientes miembros:

- El Responsable de Formación.
- El profesorado permanente.
- El Secretario del Centro de Formación.
- Los Directores de los distintos cursos, encuentros, seminarios y talleres que vayan a organizarse en el Centro de Formación.
- El posible profesorado colaborador en cursos puntuales.

Responsable de Formación

El Responsable de Formación deberá ser una persona con capacidad y experiencia mínima de tres años en el campo de la educación en el tiempo libre y la animación sociocultural, y con titulación de Director de Actividades Juveniles. Será nombrado por el Consejo de Delegación, a propuesta del Presidente de la Delegación Diocesana donde se localice el Centro de Formación. Tendrá entre sus funciones:

- a) Reunir y coordinar al Equipo de Formación para elaborar la programación de cada curso académico y el plan de actividades.
- b) Representar al Equipo de Formación ante el Consejo de Delegación o cualquier otro órgano que competa.
- c) Coordinar las actividades del Equipo de Formación.



- d) Velar por la calidad de enseñanza y el nivel académico y de participación del Equipo de Formación.
- e) Cualesquiera otras funciones que se le atribuyan para el cumplimiento de los fines de la Escuela.

Funcionamiento

Reuniones del Consejo de Escuela

Para que la Escuela pueda desarrollar con eficacia su actividad, es preciso que exista una fluida comunicación en el seno del Consejo de Escuela y entre los distintos Centros de Formación. Para ello, el Consejo de Escuela se reunirá con carácter ordinario al menos una vez al año, con objeto de revisar la situación de la Escuela, y plantear las acciones futuras de la misma. Además, durante el período 2017-2018-2019, se deberán tratar los temas especificados en el presente Plan de Voluntariado para cada Ronda Solar.

Por otra parte se estima conveniente la convocatoria de una Mesa de Formación anual en la que participen todos los agentes implicados en la formación de los responsables scouts, incluido el Consejo de Escuela.

Tramitación de documentos

La formación impartida por la Escuela de Animación Juvenil MSC Castilla-La Mancha, precisa de un reconocimiento explícito por parte de las instituciones competentes para ostentar validez legal, y por tanto, permitir la obtención de las distintas titulaciones concedidas por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, en el campo de las actividades juveniles.

A continuación se recogen los protocolos de coordinación y trabajo de la Escuela de Formación, para la tramitación de los documentos necesarios para la obtención de los títulos de Monitor de Actividades Juveniles y de Director de Actividades Juveniles, concedidos por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Solicitud de confirmación de inicio de curso

Los distintos Centros Formativos que vayan a realizar un Curso de Monitor de Actividades Juveniles, o un Curso de Director de Actividades Juveniles, deben rellenar el documento “Modelo confirmación inicio de curso” que se adjunta en el Anexo I del presente Plan de Voluntariado. Además, deben enviar dicho documento cumplimentado correctamente, con al menos **un mes de antelación al comienzo del curso**, al Director de la Escuela, para que proceda a su tramitación.



No obstante, la hoja correspondiente a la relación de los alumnos que vayan a asistir al curso en cuestión, podrá ser enviada al Director de la Escuela, de modo que la reciba hasta cinco días antes del inicio del curso, para proceder a su tramitación. Con este listado de alumnos se deberán adjuntar por parte del Centro Formativo correspondiente, dos fotografías de carnet y dos fotocopias del Documento Nacional de Identidad de cada uno de dichos alumnos.

Notificación de finalización de la fase teórico-práctica

Una vez que finalice la fase teórico-práctica (es decir, la fase impartida por la escuela de formación), el Centro Formativo que haya desarrollado el Curso de Monitor de Actividades Juveniles o el Curso de Director de Actividades Juveniles en cuestión, deberá cumplimentar el documento “Modelo fin teórico-práctica” recogido en el Anexo I del presente Plan de Formación, y remitírselo al Director de la Escuela, en **un plazo máximo de quince días desde la finalización del Curso**.

Notificación de finalización de la fase práctica y solicitud del título

Desde la fecha de finalización de la fase teórico-práctica, cada alumno dispone de un plazo de **dos años para realizar toda la fase práctica** correspondiente al curso realizado.

Una vez que un alumno ha finalizado la fase práctica al completo, dispone de **cinco meses para realizar la correspondiente memoria, obtener los certificados de las prácticas y notificarlo al Director de la Escuela**, a través del Centro Formativo donde realizara el Curso en cuestión.

La notificación debe ajustarse al documento “Modelo fin fase práctica”, recogido en el Anexo I del presente Plan de Formación, y debe incluir un certificado por cada actividad distinta realizada durante las prácticas. En caso de que el Director de Actividades Juveniles que firme el certificado de prácticas no posea un título expedido en Castilla-La Mancha, deberá adjuntar una fotocopia del mismo.

Modificaciones en el listado del profesorado estable de la escuela

Solamente se podrán realizar modificaciones en el listado del profesorado estable de la escuela, durante la realización del documento de la “Memoria y Programación anual de la Escuela”, enviado a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha en el mes de enero de cada año. En este documento se indicarán los profesores que finalizan su colaboración como profesorado estable, y aquellos que se incorporan a dicha categoría.

Para las nuevas incorporaciones, los distintos Centros Formativos deberán enviar al Director de la Escuela, antes del 31 de diciembre, una fotocopia del título universitario



o del título de Director de Actividades Juveniles de cada uno de los nuevos profesores estables propuestos.

El Director de la Escuela elaborará el listado del profesorado estable de la escuela para el próximo año, de acuerdo a lo solicitado por los Centros Formativos, y lo remitirá junto con la “Memoria y Programación anual de la Escuela” al órgano competente de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Solicitud de los tizones

Los alumnos que hayan superado satisfactoriamente alguno de los Cursos de Director de Actividades Juveniles realizados por la Escuela de Animación Juvenil MSC Castilla-La Mancha, podrán solicitar a través del Centro Formativo que impartió el correspondiente Curso, la obtención de los dos tizones, que implican el reconocimiento como Responsable Scout, para dicho alumno.

El Centro Formativo en cuestión, enviará anualmente al Director de la Escuela la relación de alumnos que solicitan los dos tizones, indicando los cursos de Director que han realizado para obtenerlos. Además, el Centro Formativo, deberá efectuar el pago de los mismos a la Federación de Scouts Católicos de Castilla-La Mancha M.S.C., conforme a los precios establecidos por el Movimiento Scout Católico.

El Director de la Escuela cumplimentará el Certificado para la obtención de los dos tizones, que requiere M.S.C. y lo enviará a la Secretaría del mismo, junto con el pago correspondiente de los dos tizones.

Elaboración de la Memoria y Programación anual de la Escuela

Con anterioridad al día 31 del mes de enero de cada año, la Escuela de Animación Juvenil MSC Castilla-La Mancha, enviará al Instituto de la Juventud de Castilla-La Mancha, o al órgano competente en la materia, la programación del curso que comienza y la memoria del curso anterior.

La programación deberá contener como mínimo, la siguiente información de cada una de las actividades formativas previstas:

- a) Fechas y lugares donde se desarrollarán los cursos, con especificación del número total de horas.
- b) Director/ coordinador del curso, y la relación de profesores
- c) Número de alumnos previstos y condiciones de los participantes.

Además, se incluirán las modificaciones del profesorado estable de la Escuela, adjuntando las titulaciones correspondientes.

La memoria del curso que termina, contendrá como mínimo, la siguiente información:



- a) Fechas y lugares donde se desarrollaron los cursos, con especificación de los horarios y del número total de horas.
- b) Distribución de las materias: horas dedicadas y profesorado que impartió cada una de las mismas.
- c) Relación de participantes y asistencia horaria.

Programa formativo

El Programa formativo que recoge el presente Plan de Formación, es el resultado de la integración de la propuesta formativa de MSC, las necesidades actuales del esculatismo en Castilla-La Mancha, y los requerimientos oficiales para las actividades de ocio y tiempo libre.

Este programa, contempla un proceso de formación para el responsable o educador scout, de modo que mantenga una continuidad y una progresión en su aprendizaje. Para ello, se ha establecido un itinerario formativo que establece las etapas de la formación de un responsable scout, de acuerdo con sus necesidades y con la realidad social a la que pertenece.

El itinerario
formativo establece
las etapas de la
formación de un
responsable scout.

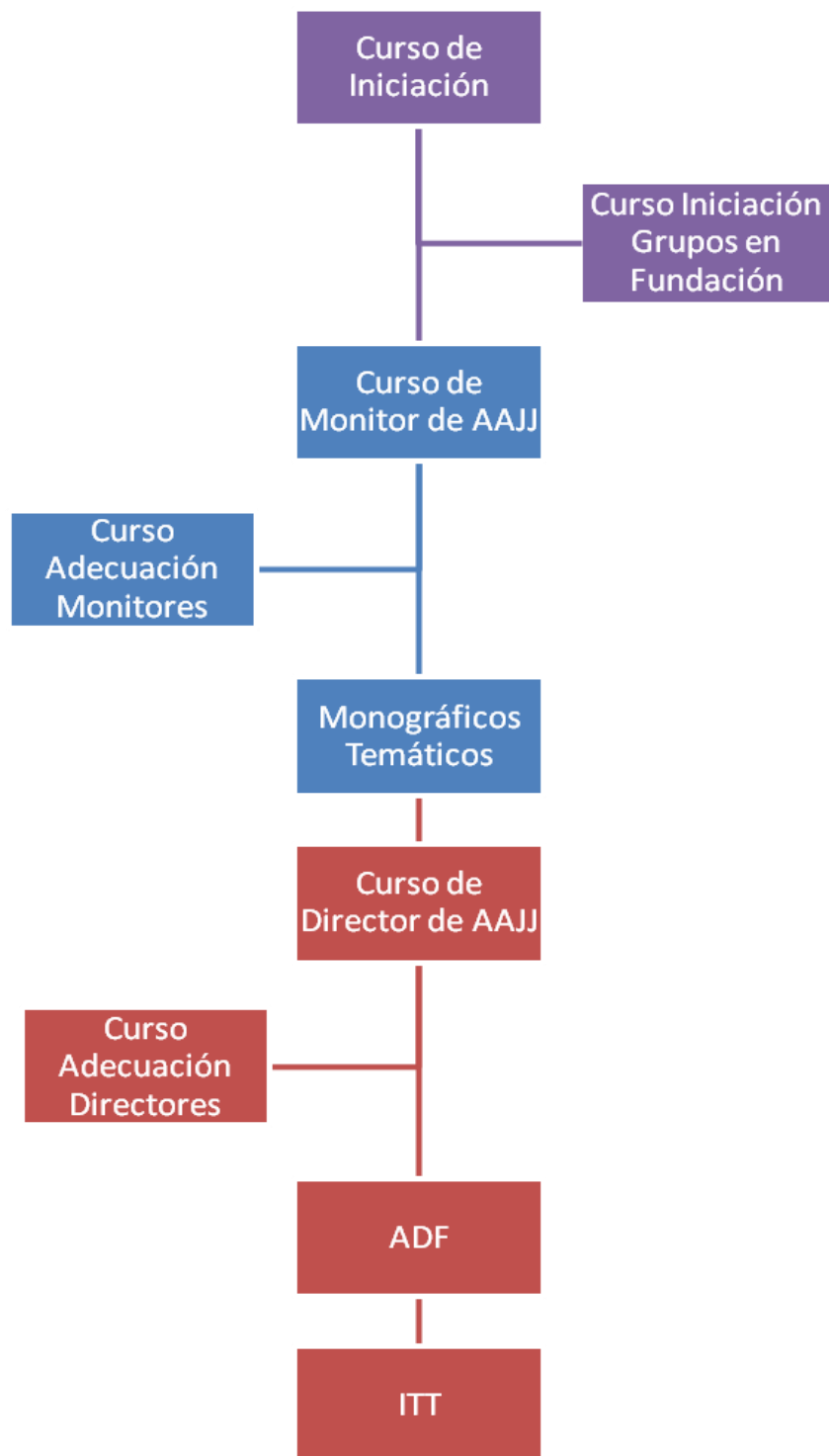
A continuación se desarrolla el itinerario formativo de la Escuela de Animación Juvenil MSC Castilla-La Mancha, y se proceden a detallar las características de los cursos de formación recogidos en dicho itinerario.

Itinerario formativo

Se ha elegido una manera muy visual de presentar un itinerario formativo realista, alcanzable y motivador que propicie la mejora formativa de los adultos en el esculatismo buscando, de esta forma, el aumento de la calidad de todas las actividades y actuaciones que desarrollamos.

Este itinerario es el resultado práctico de más de una década de animación pedagógica dentro del esculatismo e introduce algunas características novedosas y de especial interés; no es excluyente y permite la incorporación de los educadores en prácticamente todos sus niveles.

Teniendo en cuenta todas las consideraciones anteriores la propuesta de itinerario formativo de la Escuela de Animación Juvenil MSC Castilla-La Mancha sería la siguiente:





A grandes rasgos podemos distinguir tres niveles de organización:

- Inicial; orientado a facilitar la formación inicial en el escultismo ya sea vía grupo scout consolidado o grupo scout en proceso de fundación.
- Básico; destinado a mejorar la formación de los educadores o responsables scout de los grupos y diversificar sus conocimientos.
- Avanzado; que iría destinado principalmente a jefes de grupo y miembros de equipos diocesanos e interdiocesanos.

Los Cursos de Adecuación tendrían como objetivo principal la convalidación de titulaciones obtenidas fuera de las escuelas oficiales de Scouts MSC.

Cabe destacar que este modelo de itinerario no se plantea de una forma rígida e inamovible y está sujeto a las revisiones y mejoras pertinentes.

Curso de Iniciación

Introducción

Se trata de un curso de formación, de carácter específico destinado a las personas que van a desempeñar una labor como monitores de actividades juveniles en un grupo scout, y que van a pasar a formar parte de un kraal de responsables.

Aunque es un curso que deben impartir los distintos grupos, y por tanto va a presentar contenidos y duración variables, en función de las características y necesidades de cada grupo scout, se encuadra en el presente Plan de Formación con el objeto de que conste como parte de la formación necesaria del educador y con el propósito de especificar unas líneas generales y contenidos recomendados, que propicien una correcta iniciación del responsable scout.

Objetivos

Proporcionar al alumno la formación y la información básica sobre el funcionamiento del grupo scout, su modo de trabajar, su idiosincrasia y la realidad social en la que queda enmarcado.

Duración

Duración variable, entre 1 y 2 días, a realizar cuando el grupo estime necesario, convenientemente durante el primer trimestre del año.



Contenidos

El curso establece cuatro áreas de formación fundamentales, cuyo enfoque y contenidos específicos van a depender de cómo decida impartirlo cada grupo scout. Estas áreas son:

- **Programa scout** (Introducción al método scout, dinamismos, áreas de desarrollo, etc.).
- **Metodología scout** (metodología adaptada, ramas, simbología, etc.).
- **Organización del grupo scout** (actividad del grupo, cargos y sus funciones, movimiento de iglesia).
- **Perfil del monitor scout católico** (voluntario, scout y acompañante en la fe).

Curso de Iniciación para grupos en formación

Entre los retos más importantes para el futuro establecidos por el Plan de Crecimiento 2017-2018-2019 de la Federación de Scouts Católicos de Castilla-La Mancha, se encuentra el de la fundación de nuevos Grupos Scout.

Conscientes de la complejidad de este objetivo planteamos, junto con el área de Crecimiento, este Curso de Iniciación para Grupos en Fundación a fin de dotar a esos nuevos kraales emergentes de las herramientas y recursos básicos para comenzar a vivir el escultismo.

Si bien, se considera necesario que dicho curso sea impartido por los equipos de crecimiento pertinentes, no podemos dejar de encuadrarlo en este Plan de Formación pretendiendo que sirva como punto de encuentro a caballo entre la formación y el crecimiento y que sea capaz de enriquecerse desde las dos áreas.

Objetivos específicos

- Obtener la formación básica en escultismo católico como monitores facilitando su inserción en el itinerario formativo normalizado.
- Conocer el escultismo; historia, dinamismos, principios y finalidad del mismo de una forma general.

Duración y contenidos

El curso queda establecido con una duración máxima de 20 horas teórico-prácticas y 16 horas de trabajo no presencial según la siguiente estructuración:

Primera Sesión (2 horas máximo)



- “Ser y hacer de los Scouts”: presentación algo más ampliada del Escultismo Católico, el funcionamiento de nuestra Federación, presentación del programa scout, ejemplos de actividades que desarrollamos, eliminación de clichés...

Segunda Sesión (6 horas máximo)

- “El Programa Scout”: introducción al método scout, sus dinamismos, áreas de desarrollo personal, objetivos educativos...
- “Introducción a la Simbología”: presentación general de la simbología scout, su significado, su historia, su importancia pedagógica...
- “Introducción de la Metodología de Ramas”: presentación general del sistema de ramas, orientaciones de psicología evolutiva, método utilizado...
- Tarea que se les encomienda: nombre del grupo, colores y logotipo. Explicación.

Tercera Sesión (8 horas máximo)

- “Actividades que realizamos”: visión generalizada de todas las actividades que desarrollamos a todos los niveles y en todas las áreas.
- “Campismo”: introducción al tema de forma eminentemente práctica.
- “El Monitor Scout”: generalidades y diferencias con otros tipos de monitores.
- “Introducción al PEG. La Carta Fundacional”: presentación de lo qué es un proyecto educativo de grupo, qué es la carta fundacional, cómo la vamos a trabajar, reparto de tareas...
- Tarea que se les encomienda: empezar con la carta fundacional.

Cuarta Sesión (4 horas máximo)

- “Organización de un Grupo Scout”: cargos, tareas, trámites, los agentes educativos...
- “Animación de la Fe”: la fe en el escultismo, cómo se trabaja, qué objetivos se proponen, relación con la Iglesia...
- “Elaboración del PEG”: comienzo del trabajo.
- Tarea que se les encomienda: concluir la carta fundacional, trámites administrativos para darse de alta como EPSJ.



Monográficos Temáticos

Los monográficos temáticos se plantean como una gran oportunidad de diversificar y profundizar en las numerosas áreas formativas que pueden llegar a ser de interés a la hora de trabajar en el escultismo como recursos adultos.

Estos monográficos se plantean principalmente para educadores de grupos scout que han obtenido su titulación como Monitores de Actividades Juveniles y desean profundizar y especializarse en cierto modo en los muy diversos recursos que puedan llegar a ser ofertados.

Tienen como objetivos específicos:

- Profundizar en las diversas áreas planteadas por el Curso de Monitor de Actividades Juveniles buscando cierta especialización.
- Mejorar la calidad formativa de los educadores de los grupos scouts para que puedan desarrollar su tarea con mayor facilidad.
- Promover el reciclaje formativo continuo de todos los adultos en el escultismo.
- Potenciar el conocimiento, el intercambio de experiencias y el trabajo colectivo entre los educadores de los grupos scouts de la FSC-CLM.

Los monográficos serán desarrollados según demanda, tendrán un carácter federativo y su duración podrá oscilar entre los 1 y 4 días dependiendo del tema, su importancia y la disponibilidad de los participantes.

Algunos ejemplos aclaratorios de posibles temas a trabajar mediante este sistema podrían ser:

- Dinámicas de grupo.
- Multiaventura.
- Gestión financiera.
- Grandes Juegos y Veladas.
- Metodología Scout.
- Gestión administrativa.
- Subvenciones.
- Campañas de comunicación.



- Gestión de equipamientos.
- Animación musical.
- Manualidades.
- Talleres medioambientales.
- Animación deportiva.
- Actividades Internacionales.
- Animación de la fe.
- Proyectos y memorias.
- Análisis de la realidad.
- Educación para la Salud.
- Acción social.
- Interculturalidad.
- Prevención de drogodependencias.
- Etc.

Curso de Monitor de Actividades Juveniles

Introducción

El curso de Monitor de Actividades Juveniles constituye la formación básica necesaria para ejercer como responsable scout en el ámbito de la Federación de Scouts de Castilla-La Mancha, y refleja las competencias esenciales, recursos y actitudes que deben adquirir y dominar todos los responsables que estén realizando tareas como monitores en cualquiera de las asociaciones de la Federación.



Destinatarios

El Curso de Monitor de Actividades Juveniles está dirigido a todas aquellas personas que quieran comprometerse activamente con las tareas educativas de las asociaciones y que cumplan las siguientes condiciones:

- Ser mayor de 18 años o cumplirlos durante la ronda solar en la que se desarrolle el curso.
- Encontrarse en activo dentro de un grupo scout o asociación diocesana, o formar parte de alguna entidad o colectivo que comparta valores con el escultismo y que realice tareas educativas con infancia y juventud.

Se exige y se espera que las personas que decidan realizar esta formación:

- Participen durante dos años más en la asociación a la que pertenezcan.
- Asistan a un 80% del total de horas de formación.

Objetivos

1. Los monitores deberán adquirir unos conocimientos básicos para el desempeño de su labor como educadores que están reflejados en el programa de formación.
2. Ser capaces de comprometerse en su labor como voluntarios
3. Conocer las características biopsicosociales del colectivo con el que va a desarrollar su tarea educativa.
4. Serán capaces de analizar la realidad, plantear un programa educativo y evaluar las actividades realizadas.
5. Adquirir los recursos y técnicas básicas que consideramos fundamentales para la formación de un monitor.
6. Conocerán la metodología específica del escultismo en Castilla-La Mancha, o en su defecto, la metodología y funcionamiento de la asociación juvenil, o infantil en la que vayan a desarrollar sus actividades como monitores.
7. Conocerán y sabrán aplicar con criterio técnicas que dirijan su actividad educativa hacia el pleno desarrollo de los chicos y chicas con los que trabajen.



8. Ser capaz de dar ejemplo de vida cristiana y fomentar procesos de reflexión con los niños y jóvenes.

Contenidos teórico - prácticos

Este documento refleja los contenidos mínimos obligatorios para todos los cursos de Monitor de Actividades Juveniles impartidos por la Escuela de Animación Juvenil MSC Castilla-La Mancha, en cualquiera de sus Centros Formativos.

El principal objetivo de dicha unificación de contenidos es ofrecer una formación homogénea para todos los monitores de actividades juveniles de Castilla-La Mancha, de modo que se aseguren unos mínimos de calidad en la formación de los mismos, que repercuta en una mayor calidad del escultismo en la región.

Para establecer los contenidos mínimos obligatorios del curso de Monitor de Actividades Juveniles, se han valorado los contenidos actuales de los cursos impartidos en los diferentes Centros Formativos, analizando los requisitos legales que establece la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y realizando una profunda reflexión sobre las capacidades, conocimientos y técnicas, que necesita un monitor de actividades juveniles, para desempeñar su labor en el marco del escultismo.

Además se recoge un cupo de horas con sesiones optativas, que decidirá cada Centro Formativo, para adaptar cada curso de Monitor de Actividades Juveniles a la realidad de cada provincia y al perfil de los alumnos.

Los campos indicados en las siguientes tablas se definen a continuación:

- Duración mínima:
 - Obligatorias FSC-CLM: duración mínima común a toda la Escuela; distribuidas como reflejan las tablas de contenidos.
 - Optativas: duración mínima de las sesiones optativas, a realizar con temario libre para alcanzar los mínimos legales establecidos.
 - Legales: duración mínima obligatoria reflejada en la normativa vigente (DOCM nº44, de 03 de julio de 1999).
- Áreas de trabajo: se corresponden a las áreas definidas por la Consejería de Educación en el DOCM nº44, de 03 de julio de 1999).



- Sesiones ordinarias: temario obligatorio común para toda la Escuela y con la duración mínima definida en las tablas de contenidos.
- Sesiones extraordinarias: temario no obligatorio que se propone desde la FSC-CLM para las horas de sesiones optativas.

ÁREAS DE TRABAJO	DURACIÓN MÍNIMA (en horas)		
	SESIONES OBLIGATORIAS	SESIONES OPTATIVAS	MÍNIMOS LEGALES
Área sociocultural	6	2	8
Área educativa	12	13	25
Área de planificación y educación	11	4	15
Área de técnicas y recursos	26	6	32
Área de formación y específica	18	0-2	hasta 20
TOTAL	73	27	100

ÁREA SOCIOCULTURAL (8h)		
SESIONES ORDINARIAS	HORAS	CONTENIDO
Sociología y psicología de la infancia y la juventud	4	<ul style="list-style-type: none"> • Principalmente en sociología • Psicología evolutiva (una introducción)
Asociacionismo juvenil y voluntariado	2	<ul style="list-style-type: none"> • Perfil del voluntario • Conocimiento de asociaciones que trabajan con el voluntariado
Total de horas	6	

ÁREA EDUCATIVA (25h)		
SESIONES ORDINARIAS	HORAS	CONTENIDO
Hábitos saludables I: alimentación e higiene	2	<ul style="list-style-type: none"> • Higiene básica • Trastornos alimentarios tratados desde la autoestima
Hábitos saludables II: sexualidad y afectividad	2	<ul style="list-style-type: none"> • Sexualidad tratada desde la afectividad y la autoestima • Información real sobre sociedad y drogas. Desmitificación
Hábitos saludables III: drogodependencia	2	<ul style="list-style-type: none"> • Drogodependencia tratada desde la autoestima
Coeducación y tolerancia	2	<ul style="list-style-type: none"> • Retroalimentación en el proceso



		educativo: educador y educando
Integración	2	<ul style="list-style-type: none"> • Igualdad de género • De un problema a una oportunidad: discapacidad, inmigración, problemas sociales.... • Herramientas para el afrontamiento • Búsqueda de soluciones • Conocimiento
Educación ambiental	2	<ul style="list-style-type: none"> • Concienciación • Compromiso
Total de horas	12	
<i>SESIONES EXTRAORDINARIAS</i>	<i>HORAS</i>	<i>CONTENIDO</i>
Manipulación de alimentos	4	<ul style="list-style-type: none"> • Tratamiento y procesado de alimentos • Obtención del título

ÁREA DE PLANIFICACIÓN Y EDUCACIÓN (15h)

SESIONES ORDINARIAS	HORAS	CONTENIDO
Proyectos	6	
<ul style="list-style-type: none"> • Proyectos I: Conceptos generales • Proyectos II: análisis de la realidad • Proyectos III: objetivos • Proyectos IV: planificación • Proyectos V: evaluación 		<ul style="list-style-type: none"> • Explicación global de la realización de proyectos • Práctica final de los contenidos del bloque • Importancia de esta primera fase • Métodos de análisis de la realidad • Cómo plantear objetivos • Importancia de objetivos evaluables • Técnicas de planificación • Importancia de la evaluación • Evaluación cuantitativa y cualitativa • Cómo hacer una memoria • Memoria como herramienta de evaluación • Cómo hacer la memoria de prácticas
Memoria	2	



Legislación y prevención de riesgos	3	<ul style="list-style-type: none"> • Conceptos básicos • Responsabilidad del monitor • Dolo y diligencia • Casos prácticos
Total de horas	11	
ÁREA DE TÉCNICAS Y RECURSOS (32h)		
SESIONES ORDINARIAS	HORAS	CONTENIDO
Campismo	3	<ul style="list-style-type: none"> • Intendencia: uso y cuidado del material • Montaje de tiendas • Cabuyería
Senderismo y orientación	3	<ul style="list-style-type: none"> • Mochila • Técnicas de orientación
Primeros auxilios y conceptos sanitarios básicos	3	<ul style="list-style-type: none"> • Primeros auxilios: curas básicas, vendajes, inmovilización, RCP... • Realización de un botiquín
Habilidades sociales y técnicas grupales	3	<ul style="list-style-type: none"> • Habilidades sociales (adecuándolo al perfil del alumno) • Trabajo en equipo
Animación deportiva	2	<ul style="list-style-type: none"> • Descubrir el deporte como una forma de vida saludable. • Deportes alternativos
El juego	2	<ul style="list-style-type: none"> • El concepto del juego • El juego como herramienta educativa
Técnicas para el juego	4	<ul style="list-style-type: none"> • Sesiones específicas • Veladas nocturnas • Grandes juegos • Gymkhanas • Dinámicas • Veladas
Expresión corporal	2	<ul style="list-style-type: none"> • Educación física (control físico) • Teatro (control emocional) • Animación musical
Expresión artística y creatividad	2	<ul style="list-style-type: none"> • Creatividad: talleres, manualidades • Cuentos
La conducta como refuerzo positivo	2	<ul style="list-style-type: none"> • Modificación de conducta • Habilidades sociales • Contrato
Total de horas	26	<ul style="list-style-type: none"> • Refuerzo positivo



ÁREA DE FORMACIÓN Y ESPECÍFICA DE LA ESCUELA (18h)

SESIONES ORDINARIAS	HORAS	CONTENIDO
El responsable scout	2	<ul style="list-style-type: none"> • Monitor, scout, voluntario y miembro de una comunidad cristiana.
Programa scout	2	<ul style="list-style-type: none"> • El kraal • Introducción al escultismo • Dinamismos del método • Castores • Lobatos • Scouts / ranger
Metodología de ramas	10	<ul style="list-style-type: none"> • Pioneros • Rutas (como visión continua del método scout, no cómo trabajar con rutas) • Por qué educar en valores: Escultismo y valores, valores cristianos y valores humanos.
Educación en valores	2	<ul style="list-style-type: none"> • Cómo educar en valores • Escultismo y trascendencia
Animación en la fe	2	<ul style="list-style-type: none"> • Técnicas de animación en la fe
Total de horas	18	
<i>SESIONES EXTRAORDINARIAS</i>	<i>HORAS</i>	<i>CONTENIDO</i>
<i>Pastoral juvenil</i>	<i>4</i>	
<i>Pedagogía catequética</i>	<i>2</i>	
<i>Misión de la Iglesia</i>	<i>2</i>	
<i>Escultismo e Iglesia</i>	<i>4</i>	

Fase Práctica

Tendrá una duración mínima de **ciento cincuenta** horas y consistirá en una práctica de animación en actividades juveniles organizadas por una asociación o entidad que realice actividades de tiempo libre y ocio para jóvenes, o bien en una actividad intensiva (campamentos, albergues...) al menos durante quince días.

Para las actividades no realizadas de forma intensiva solo se contabilizarán un máximo de 8 horas diarias, o 12 horas en el caso de que la actividad se realice con pernoctación durante su desarrollo (acampadas, excursiones...). Se entenderá como



prácticas las actividades realizadas en contacto directo con niños o jóvenes, quedando excluidas las dedicadas a las fases de preparación y conclusión.

Esta fase práctica se realizará después de la fase teórico-práctica, en un plazo no superior a dos años desde la finalización de esta última. La práctica será supervisada, evaluada y certificada por un director de actividades juveniles.

Una vez finalizada la práctica el alumno presentará una memoria de la actividad desarrollada, cuya evaluación corresponderá al Centro Formativo donde el alumno haya seguido el curso.

La evaluación de las dos fases del curso se realizará según los mecanismos fijados por cada Centro Formativo. Ningún Centro Formativo podrá evaluar a aquellos alumnos que no hayan asistido, como mínimo, al ochenta por ciento de las sesiones de la fase teórico-práctica.

Para la obtención del título será imprescindible haber superado satisfactoriamente las dos fases del curso.

Curso de Adecuación para Monitores

Introducción

Se trata de un curso destinado exclusivamente a aquellas personas que van a desempeñar una labor como Monitores dentro de un grupo scout, y que han realizado el curso de Monitor de Actividades Juveniles, en Escuelas de Animación Juvenil, situadas fuera del ámbito del Movimiento Scout Católico.

Cabe reseñar que este curso, tiene un carácter obligatorio para dichas personas, durante el primer año en el que ejerzan como responsables scout en un grupo.

Objetivo

El objetivo de este curso es que los alumnos, que ya son monitores titulados, reciban una formación complementaria a la que ya poseen, que les permita trabajar con garantías dentro del marco específico del escultismo.

Duración y contenidos

Este curso precisa de una duración mínima de 18 horas, estructuradas del modo que se indica a continuación:



ÁREA DE FORMACIÓN Y ESPECÍFICA DE LA ESCUELA (18h)		
SESIONES ORDINARIAS	HORAS	CONTENIDO
El responsable scout	2	<ul style="list-style-type: none"> • Monitor, scout, voluntario y miembro de una comunidad cristiana.
Programa scout	2	<ul style="list-style-type: none"> • El kraal • Introducción al escultismo • Dinamismos del método • Castores • Lobatos • Scouts / ranger
Metodología de ramas	10	<ul style="list-style-type: none"> • Pioneros • Rutas (como visión continua del método scout, no cómo trabajar con rutas) • Por qué educar en valores: Escultismo y valores, valores cristianos y valores humanos.
Educación en valores	2	<ul style="list-style-type: none"> • Cómo educar en valores • Escultismo y trascendencia
Animación en la fe	2	<ul style="list-style-type: none"> • Técnicas de animación en la fe
Total de horas	18	

No obstante, es conveniente que se añadan a este curso las sesiones necesarias para complementar la formación de los alumnos en los aspectos en los que estime cada Centro Formativo.

Curso de Director de Actividades Juveniles

Introducción

El curso de Director de Actividades Juveniles constituye la formación necesaria para ejercer como director de campamentos y/o jefe de grupo scout en el ámbito de la Federación de Scouts de Castilla-La Mancha, y refleja las competencias esenciales, recursos y actitudes que deben adquirir y dominar todos los responsables que estén realizando tareas como coordinadores de adultos en cualquiera de las asociaciones de la Federación.



Destinatarios

El curso de Director de Actividades Juveniles está dirigido a todas aquellas personas que formando parte de equipos de educadores, van a realizar funciones como coordinadores de adultos. Además deben cumplir las siguientes condiciones:

- Ser mayor de 20 años o cumplirlos durante la ronda solar en la que se desarrolle el curso.
- Tener al menos 2 años de experiencia como monitor de actividades juveniles, con la formación básica de monitor realizada.
- Encontrarse en activo dentro de un grupo scout o asociación diocesana, o formar parte de alguna entidad o colectivo que comparta valores con el escultismo básico y realicen tareas educativas con infancia y juventud.

Se exige y se espera que las personas que decidan realizar esta formación:

- Participen durante dos años más en la asociación a la que pertenezcan.
- Asistan a un 80% del total de horas de formación.

Objetivos

1. Ser capaz de coordinar y liderar equipos de trabajo, y resolver los conflictos que puedan aparecer en el desempeño de esta tarea.
2. Saber dirigir, organizar y gestionar una asociación y los recursos con los que cuenta.
3. Coordinar la elaboración y/o revisión de planes, programas y proyectos educativos.
4. Conocer y asumir la responsabilidad como director y llevar a cabo medidas para la prevención, contención y resolución de posibles incidencias.
5. Fomentar procesos de reflexión en su equipo de trabajo y velar por la calidad educativa de las acciones del mismo.
6. Ser capaces de establecer relaciones con el entorno social favoreciendo procesos de integración y dar a conocer la dimensión global del escultismo.
7. Animar al grupo como comunidad de fe y vida cristiana fomentando el crecimiento personal y comunitario.



Contenidos teórico - prácticos

Este documento refleja los contenidos mínimos obligatorios para todos los cursos de Director de Actividades Juveniles impartidos por la Escuela de Animación Juvenil MSC Castilla-La Mancha, en cualquiera de sus Centros Formativos.

El principal objetivo de dicha unificación de contenidos es ofrecer una formación homogénea para todos los directores de actividades juveniles de Castilla-La Mancha, de modo que se aseguren unos mínimos de calidad en la formación de los mismos, que repercuta en una mayor calidad del escultismo en la región.

Para establecer los contenidos mínimos obligatorios del curso de Director de Actividades Juveniles, se han valorado los contenidos actuales de los cursos impartidos en los diferentes Centros Formativos, analizando los requisitos legales que establece la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y realizando una profunda reflexión sobre las capacidades, conocimientos y técnicas, que necesita un director de actividades juveniles, para desempeñar su labor en el marco del escultismo.

Además se recoge un cupo de horas con sesiones optativas, que decidirá cada Centro Formativo, para adaptar cada curso de Director de Actividades Juveniles a la realidad social del momento y al perfil de los alumnos.

Los campos indicados en las siguientes tablas se definen a continuación:

- Duración mínima:
 - Obligatorias FSC-CLM: duración mínima común a toda la Escuela; distribuidas como reflejan las tablas de contenidos.
 - Optativas: duración mínima de las sesiones optativas, a realizar con temario libre para alcanzar los mínimos legales establecidos.
 - Legales: duración mínima obligatoria reflejada en los documentos legales (DOCM nº44, de 03 de julio de 1999).
- Áreas de trabajo: se corresponden a las áreas definidas por la Consejería de Educación en el DOCM nº44, de 03 de julio de 1999).
- Sesiones ordinarias: temario obligatorio común para toda la Escuela y con la duración mínima definida en las tablas de contenidos.



- Sesiones extraordinarias: temario no obligatorio que se propone desde la FSC-CLM para las horas de sesiones optativas.

ÁREAS DE TRABAJO	DURACIÓN MÍNIMA (en horas)		
	SESIONES OBLIGATORIAS	SESIONES OPTATIVAS	MÍNIMOS LEGALES
Área sociocultural	6	9	15
Área educativa	28	2	30
Área de planificación y educación	42	3	45
Área de técnicas y recursos	32	0	30
Área de formación y específica	26	0-4	hasta 30
TOTAL	134	18	150

ÁREA SOCIOCULTURAL (15h)

SESIONES ORDINARIAS	HORAS	CONTENIDO
Asociacionismo	4	<ul style="list-style-type: none"> • Evolución histórica del asociacionismo • Importancia de la participación juvenil (unir esfuerzos para conseguir objetivos comunes, repercusión mediática... • Funcionamiento de una asociación juvenil • Entramado asociativo scout local, regional y nacional • Políticas de juventud • Reforzar la de monitores.
Sociología de la infancia y juventud	2	Fomentando la participación de los cursillistas
Total de horas	6	

ÁREA EDUCATIVA (30h)

SESIONES ORDINARIAS	HORAS	CONTENIDO
Corrientes pedagógicas	4	<ul style="list-style-type: none"> • Educación formal • Educación no formal • Educación informal
Educación en valores	2	<ul style="list-style-type: none"> • Modelos de valores: sociedad, familia, Iglesia, scouts...
Dinámicas de grupo I: Proceso de formación de grupos	4	<ul style="list-style-type: none"> • Formación y consolidación de grupos (Kraal, equipos de unidades...)



Dinámicas de grupo II: resolución de conflictos	4	<ul style="list-style-type: none"> • Motivación de grupos • Resolución de conflictos
Perfil de director como coordinador de equipos	2	<ul style="list-style-type: none"> • Funciones del director: toma de decisiones, revisión de actividades • Liderazgo • Trabajo en equipo • Percepción de la situación de hábitos saludables
Educación para la salud I: nutrición e higiene	2	<ul style="list-style-type: none"> • Detección de problemas • Importancia de llevar a debate el tema al Kraal • Resolución: técnicas y recursos • Percepción de la situación del tema
Educación para la salud II: sexualidad	2	<ul style="list-style-type: none"> • Detección de problemas • Importancia de llevar a debate el tema al Kraal • Resolución: técnicas y recursos • Percepción de la situación del tema
Educación para la salud III: drogodependencia	2	<ul style="list-style-type: none"> • Detección de problemas • Importancia de llevar a debate el tema al Kraal • Resolución: técnicas y recursos
Consumo responsable	2	<ul style="list-style-type: none"> • Nuestro papel como consumidores • Influencia de la publicidad y los medios de comunicación • La integración como oportunidad • La integración a nivel interno y el trabajo colaborativo con otras asociaciones
Educación para la diversidad	4	<ul style="list-style-type: none"> • Sería conveniente que participaran varios ponentes favoreciendo la creación una visión en conjunto del tema.
Total de horas	28	



ÁREA DE PLANIFICACIÓN Y EDUCACIÓN (45h)		
SESIONES ORDINARIAS	HORAS	CONTENIDO
Proyectos (Plan, programa, proyecto)	(14)	
<ul style="list-style-type: none"> • Proyectos I: Conceptos generales 	4	<ul style="list-style-type: none"> • Explicación global de la realización de proyectos • Práctica final de los contenidos del bloque • Importancia de esta primera fase
<ul style="list-style-type: none"> • Proyectos II: análisis de la realidad 	2	<ul style="list-style-type: none"> • Métodos de análisis de la realidad • Cómo plantear objetivos
<ul style="list-style-type: none"> • Proyectos III: objetivos 	2	<ul style="list-style-type: none"> • Importancia de objetivos evaluables
<ul style="list-style-type: none"> • Proyectos IV: planificación 	4	<ul style="list-style-type: none"> • Técnicas de planificación • Importancia de la evaluación
<ul style="list-style-type: none"> • Proyectos V: evaluación 	2	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación cuantitativa y cualitativa • Memoria como herramienta de evaluación
Memoria	4	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo práctico para aprender a elaborar memorias (importante) • Conceptos básicos. Marco legal. • Importancia del conocimiento de la legislación vigente en cada contexto
Legislación y responsabilidades legales del director	4	<ul style="list-style-type: none"> • Aspectos de la legislación que pueden afectar al director • Responsabilidad legal del director • Seguros de responsabilidad civil: generales y específicos • Casos prácticos • Búsqueda de campamento acorde a las posibilidades del grupo.
Organización de campamentos	4	<ul style="list-style-type: none"> • Trámites para la obtención del campamento • Organización previa del campamento • Gestión del campamento



Gestión de recursos	4	<ul style="list-style-type: none"> • El director como gestor de recursos • Recursos con los que cuenta o debe contar una asociación • Gestión de recursos humanos (aporte de las TICs) • Gestión de equipamientos fijos y materiales • Organigrama y organización de una asociación (grupo) • Opción País en el escultismo de MSC
Campos de intervención	4	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento de las realidades sociales en los que está inmerso el grupo e intervención y repercusiones de este en el mismo. • Planificación económica • Fuentes de financiación • Importancia de las ayudas y subvenciones
Gestión económica	4	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento del tipo de ayudas y subvenciones • Solicitud de ayudas y subvenciones
Proyecto educativo de grupo (PEG)	4	<ul style="list-style-type: none"> • Qué es el proyecto educativo • Importancia del PEG y de llevarlo al Kraal
Total de horas	42	

ÁREA DE TÉCNICAS Y RECURSOS (30h)

SESIONES ORDINARIAS	HORAS	CONTENIDO
Primeros auxilios y nociones básicas de socorrismo	2	<ul style="list-style-type: none"> • Reciclaje primeros auxilios: curas básicas, vendajes, inmovilización, RCP... • Fichas sanitarias • Botiquines
Prevención y gestión de riesgos y situaciones de emergencia	4	<ul style="list-style-type: none"> • Planificación de riesgos • Identificación y minimización de riesgos • Gestión de riesgos (plan de evacuación)
Campismo, pionerismo y	8	<ul style="list-style-type: none"> • Planificación de raid



senderismo		<ul style="list-style-type: none"> • Multiaventura • Construcciones • Manejo de equipamiento específico • Habilidades sociales (adecuándolo al perfil del cursillista)
Habilidades sociales	4	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajar las habilidades sociales con el Kraal • Animación general (para acampadas de grupo y encuentros del Kraal)
Juegos	4	<ul style="list-style-type: none"> • Veladas y fuegos de campamento • Grandes juegos y dinámicas <p>*Sesiones prácticas fuera de las horas del curso (noches)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Facilitar el intercambio de experiencias de trabajo en estos temas: <ul style="list-style-type: none"> ◦ animación musical ◦ creatividad: talleres, manualidad ◦ cuentos ◦ teatro, danza
Expresión corporal, artística y creatividad	4	<ul style="list-style-type: none"> • Valores a través del deporte: disciplina, cooperación, competitividad.
Animación deportiva	2	<ul style="list-style-type: none"> • Organización de competiciones deportivas para la relación del grupo... • Percepción de la situación ambiental
Educación ambiental	2	<ul style="list-style-type: none"> • Detección de problemas • Importancia de llevar a debate el tema al Kraal • Resolución: técnicas y recursos • Recursos para la relación con las instituciones, parroquias, medios de comunicación, imagen corporativa (publicaciones, internet...)
Comunicación	2	<ul style="list-style-type: none"> • Estrategias de publicidad y marketing
Total de horas	32	



ÁREA DE FORMACIÓN Y ESPECÍFICA DE LA ESCUELA (26h)		
SESIONES ORDINARIAS	HORAS	CONTENIDO
Crecimiento y consolidación de grupos	4	<ul style="list-style-type: none"> • Estrategias para la consolidación • Explicación del plan de crecimiento • Importancia del crecimiento y la consolidación
Actividades internacionales	2	<ul style="list-style-type: none"> • Redes europeas de juventud • Proyectos y actividades internacionales • El Kraal como comunidad cristiana
Animación en la fe	4	<ul style="list-style-type: none"> • Recursos para la animación en la fe • Pastoral juvenil
Programa scout	4	<ul style="list-style-type: none"> • Valores del escultismo • Dinamismos del método • Calidad del escultismo • Visión general y continuada del método scout
Metodología general de ramas	4	<ul style="list-style-type: none"> • Comparación de etapas del progreso • Renovación del programa de jóvenes • Herramientas del método y rama ruta.
Metodología de rutas	4	<ul style="list-style-type: none"> • Etapas de la ruta • Simbología en la ruta • Importancia de la ruta • Formación para la formación (Curso de iniciación) • Explicación del plan de formación
Plan de formación	4	<ul style="list-style-type: none"> • Itinerarios de la FSC-CLM • Importancia de la formación continua (monográficos temáticos) • Otra información (ADF, ITT...)
Total de horas	26	



Fase Práctica

Tendrá una duración mínima de ciento setenta y cinco horas y consistirá en una práctica de: animación en dirección de actividades juveniles, organizadas por una asociación o entidad que realice actividades de tiempo libre y ocio para jóvenes, o bien en una actividad intensiva, (campamentos, albergues, etc.) al menos durante quince días.

Para las actividades no realizadas de forma intensiva solo se contabilizarán un máximo de 8 horas diarias, o 12 horas en el caso de que la actividad se realice con pernoctación durante su desarrollo (acampadas, excursiones, etc.).

Se entenderá cómo prácticas las actividades realizadas en contacto directo con niños o jóvenes, quedando excluidas las dedicadas a las fases de preparación y conclusión.

Las prácticas consistirán en la elaboración y realización de un proyecto de dirección por el alumno, que será orientado en su desarrollo por un Director de Actividades Juveniles del Centro Formativo correspondiente.

Estas serán supervisadas, evaluadas y certificadas por un director de actividades juveniles, no pudiéndose considerar válidas la realización de prácticas de más de un Director de Actividades Juveniles en la misma actividad. Al final de las mismas el alumno deberá elaborar una memoria.

La evaluación de las dos fases del curso se realizará según los mecanismos fijados por cada Centro Formativo. Ningún Centro Formativo podrá evaluar a aquellos alumnos que no hayan asistido, como mínimo, al ochenta por ciento de las sesiones de la fase teórico-práctica.

Curso de Adecuación de Directores

Introducción

Se trata de un curso destinado exclusivamente a aquellas personas que van a desempeñar una labor como Coordinadores dentro de un grupo scout, y que han realizado el curso de Director de Actividades Juveniles, en Escuelas de Animación Juvenil, situadas fuera del ámbito del Movimiento Scout Católico.

Cabe reseñar que este curso, tiene un carácter obligatorio para dichas personas, durante el primer año en el que ejerzan como Directores de Actividades Juveniles en un grupo scout.



Objetivo

El objetivo de este curso es que los alumnos, que ya son directores titulados, reciban una formación complementaria a la que ya poseen, que les permita trabajar con garantías dentro del marco específico del escultismo.

Duración y contenidos

Este curso precisa de una duración mínima de 26 horas, estructuradas del modo que se indica a continuación:

ÁREA DE FORMACIÓN Y ESPECÍFICA DE LA ESCUELA (26h)

SESIONES ORDINARIAS	HORAS	CONTENIDO
Crecimiento y consolidación de grupos	4	<ul style="list-style-type: none"> • Estrategias para la consolidación • Explicación del plan de crecimiento • Importancia del crecimiento y la consolidación
Actividades internacionales	2	<ul style="list-style-type: none"> • Redes europeas de juventud • Proyectos y actividades internacionales • El Kraal como comunidad cristiana
Animación en la fe	4	<ul style="list-style-type: none"> • Recursos para la animación en la fe • Pastoral juvenil
Programa scout	4	<ul style="list-style-type: none"> • Valores del escultismo • Dinamismos del método • Calidad del escultismo • Visión general y continuada del método scout
Metodología general de ramas	4	<ul style="list-style-type: none"> • Comparación de etapas del progreso • Renovación del programa de jóvenes • Herramientas del método y rama ruta.
Metodología de rutas	4	<ul style="list-style-type: none"> • Etapas de la ruta • Simbología en la ruta • Importancia de la ruta • Formación para la formación (Curso de iniciación)
Plan de formación	4	<ul style="list-style-type: none"> • Explicación del plan de formación • Itinerarios de la FSC-CLM



Total de horas

26

- Importancia de la formación continua (monográficos temáticos)
- Otra información (ADF, ITT...)

No obstante, es conveniente que se añadan a este curso las sesiones necesarias para complementar la formación de los alumnos en los aspectos en los que estime cada Centro Formativo.

Curso de Adjunto de Formación (ADF)

Se trata de un curso de formación que parte con la vocación específica de formar a las personas implicadas en la animación pedagógica de las asociaciones y/o a las personas que desempeñen su actividad en las escuelas de formación. No obstante, se considera de gran utilidad para la formación de las personas pertenecientes a equipos asociativos, y se contempla positivamente su participación.

El Curso de Adjunto de Formación (ADF), presenta las siguientes características:

Objetivos:

- Introducir los fines y métodos de la formación
- Hacer comprender los fines de la formación de los responsables de adultos
- Demostrar las técnicas y métodos utilizados así como su aplicación, teniendo en cuenta los procesos y políticas de cada asociación.

Duración:

Una duración total del curso de 50 horas, además de un compromiso en una escuela de formación o equipo asociativo, durante un periodo mínimo de un año.

Perfil de un adjunto de formación:

	Para ser un AdF debe	Siendo un AdF será capaz de
Como gestor	<ul style="list-style-type: none"> - Tener una formación mínima como: Director/coordinador de tiempo libre y/o práctica de ese tipo. - Miembros actuales o futuros de equipos diocesanos o ínter diocesanos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Estructurar una sesión formativa. - Gestionar espacio y tiempo formativo. - Control de gastos - Tener la capacidad de desarrollar el proyecto de su equipo:



planificar, ejecutar y evaluar.

Como formador

- Tener una experiencia mínima en formación.

- Motivarse para la autoformación.
- Asimilar y transmitir los contenidos.
- Motivar al resto del equipo de formación.
- Tener habilidades de comunicación y técnicas.
- Transmitir valores.

Contenidos del Curso de Adjunto de Formación:

Diferenciamos los contenidos en obligatorios y optativos, entendiendo como obligatorios aquellos que se deben realizar en cualquier curso de ADFs. Los optativos se elegirán en función de las necesidades de cada asociación interdiocesana y del perfil de los participantes. Los obligatorios, establecidos por el MSC, se recogen a continuación:

CONTENIDOS OBLIGATORIOS		
Conocimientos	- Funcionamiento asociativo/ interasociativo/equipo:	<ul style="list-style-type: none"> - Estructura, organización y funcionamiento interno de la asociación. - Comunicación entre los diferentes niveles de la asociación. - Ideario de la asociación. - Fines, métodos y programas.
	- Legislación en materia de cursos de formación.	<ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento de la legislación vigente en tu comunidad autónoma respecto a escuelas de formación o/y tiempo libre.
	- Educación en adultos	<ul style="list-style-type: none"> - Autoformación - Motivación - Dimensiones de la persona (áreas de desarrollo) - Crecimiento personal



	<ul style="list-style-type: none"> - Técnicas de comunicación 	<ul style="list-style-type: none"> - Principios de la comunicación: asertividad, lenguajes (verbal, no verbal...), emisor/receptor, bidireccionalidad... - Transmisión de ideas, conocimientos, aptitudes, valores y criterios de calidad. - Instrumentos soporte para la comunicación.
Aptitudes de relación	<ul style="list-style-type: none"> - Acompañamiento de los participantes. 	<ul style="list-style-type: none"> - La formación como modelo de acompañamiento. - Estrategias de acompañamiento. - Motivar para resolver los propios problemas. - Reflexión sobre la potencialidad del acompañamiento como herramienta de crecimiento personal.
	<ul style="list-style-type: none"> - Aptitudes de comunicación 	<ul style="list-style-type: none"> - Estilos de comunicación (asertividad, inhibición y agresividad). - Conciencia de tu lenguaje corporal. - Evitar la CIA: Culpabilizar, ignorar y angustiar.
	<ul style="list-style-type: none"> - Trabajo en equipo 	<ul style="list-style-type: none"> - Liderazgo personal - Fases del grupo - Interacción entre los miembros del grupo. - Dinámicas de grupo.
Habilidades Scouts	<ul style="list-style-type: none"> - Estilo scout 	<ul style="list-style-type: none"> - Perfil de un formador scout - Importancia del compromiso personal y de la educación en el compromiso colectivo.
	<ul style="list-style-type: none"> - Formación permanente 	<ul style="list-style-type: none"> - Importancia de la formación a lo largo de la vida



Capacidades de planificación	- Planificación de proyectos formativos	<ul style="list-style-type: none"> - Aplicación de las fases del proyecto para el diseño de una formación: Detección de necesidades, objetivos, planificación, evaluación... - Organizar cursos y actividades de formación. - Estructurar una sesión formativa. - Gestionar los recursos disponibles: humanos, materiales, presupuestarios, espaciales, temporales...
	- Seguimiento formación continua	<ul style="list-style-type: none"> - Importancia del acompañamiento en los procesos formativos de las personas. - Planificación del seguimiento. - Estrategias de seguimiento.
Habilidades de realización	- Resolución de conflictos, mediación	<ul style="list-style-type: none"> - Las partes del conflicto. - La comunicación en el conflicto. - Las fases de un proceso de mediación. - El pseudo-conflicto.
	- Gestión y optimización de recursos humanos	<ul style="list-style-type: none"> - Motivar a los participantes a animar y compartir sus capacidades de liderazgo en el interior del grupo. - Liderazgo transformacional. - Aprender a descubrir los recursos de los miembros del grupo. - Descubrir otros recursos útiles de la formación en el movimiento o fuera de él.
	- Nuevas tecnologías	<ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento y utilización del potencial de las nuevas tecnologías en el diseño y realización de formaciones.
	- Motivación y creatividad	<ul style="list-style-type: none"> - Técnicas de creatividad. - Técnicas de motivación.



	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación 	<ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento y utilización de técnicas de evaluación. - Evaluación continua en todo el proceso. - Evaluación en función de sus fines/objetivos. - La evaluación como elemento de reconducción de la formación.
--	--	---

Curso de International Training for Trainers (ITT)

Se trata de un curso de formación de rango internacional, enfocado a la preparación de personas capaces de coordinar y formar a los propios formadores. Está destinado fundamentalmente a los directores de las escuelas de formación, y a los coordinadores de cursos de ADF. No obstante, se considera de gran utilidad para la formación de las personas coordinadoras de equipos asociativos, y se contempla positivamente su participación.

El Curso de International Training for Trainers (ITT), presenta las siguientes características:

Objetivos:

- Ofrecer la posibilidad de participar en experiencias estudiando los métodos de formación avanzada, aplicarlos de modo práctico y poner a punto nuevos métodos de formación.
- Estudiar las técnicas y los métodos de formación existentes para mejorarlos y actualizarlos en función de las realidades socioculturales del momento.

Perfil de un ITT:

	Para ser un ITT debe	Siendo un ITT será capaz de
Como gestor	<ul style="list-style-type: none"> - Tener una formación mínima como Adjunto de Formación. - Ser coordinador o futuro coordinador de equipos diocesanos o inter diocesanos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Motivar a los miembros del equipo asociativo - Optimizar la gestión de los recursos humanos y materiales de la asociación. - Estructurar un plan de formación para la asociación



Como formador

- Tener experiencia mínima de 3 años como coordinador y/o formador.
 - Valorar y apoyar la formación continua de los ADFs
 - Estructurar un Plan de Formación para la Escuela de Formación.
 - Motivar a los miembros de la Escuela.
-

Contenidos del Curso de ITT:

Dado que el Curso de ITT es un curso internacional, cuyo ámbito de organización depende del MSC, y puesto que aún no se han decidido los contenidos obligatorios de este tipo de cursos, no se recogen unos contenidos obligatorios del mismo.

El presente Plan de Formación se mantiene a la espera de las decisiones que se tomen a este respecto a nivel nacional, para, llegado el momento actualizar este apartado e incluir los contenidos obligatorios que se consensuen. Plan de trabajo 2010-2012

Este plan de trabajo representa las actividades, proyectos y procesos que queremos desarrollar en los próximos tres años desde la Escuela de Animación Juvenil MSC Castilla-La Mancha.

Se divide en tres etapas de trabajo, cada una de ellas, dedicada esencialmente a desarrollar alguno de los principales aspectos del Plan de Formación:

De este modo, en color amarillo se destaca la primera etapa de trabajo, dedicada a la elaboración y publicación del Plan de Formación, y al establecimiento de la Base de Datos.

- Posteriormente, en color verde se destaca la segunda etapa de trabajo, encaminada al desarrollo de dos documentos:
 - Formación y tecnologías de la información y la comunicación
 - Formación y monitores de Fundaciones.
- Finalmente, en color naranja se destaca la tercera etapa de trabajo, dedicada a la preparación y realización del evento “Formación 2012” y al desarrollo del Reglamento de Régimen Interno de la Escuela de Animación Juvenil MSC Castilla-La Mancha.



Plan de Formación Voluntariado

AÑO	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
2017									Versión Beta Base de Datos Inicio Trabajos de publicación Plan de Formación resumido		Hayara: Mesa formación Presentación Base de datos Formación Presentación Publicación Plan	
2018		R. Escuela Evaluación Base de Datos Valoración intermedia del plan de formación Inicio Docs: 1. TIC 2. Monitores Fundaciones							Final Trabajo Documentos y Presentación: 1. TIC 2. Monitores Fundaciones Inicio Preparación Formación Inicio Preparación RRI			
2019		R. Escuela: Valoración intermedia del plan de formación Preparación Formación Trabajar en el RRI							FORMACIÓN Presentación del Reglamento de Régimen Interno			



Sistema de Evaluación

Evaluación de diseño

Estableceremos los siguientes criterios de evaluación en cuanto al diseño del Plan:

<i>Criterio</i>	<i>Descripción</i>	<i>Parámetros</i>
1 Realismo	Si el plan responde a un correcto análisis de la realidad y tiene suficiente precisión en este sentido.	<ul style="list-style-type: none"> - Opinión de los Consejos Diocesanos, Interdiocesano y de la Escuela. - Opinión de los equipos de formación.
2 Viabilidad	Si el plan es realizable, según está planteado, si es posible llevarlo a la práctica con normalidad.	<ul style="list-style-type: none"> - Opinión de los Consejos Diocesanos e Interdiocesano y de la Escuela. - Opinión de los equipos de formación.
3 Consenso	Si el plan cuenta con el visto bueno de los agentes que hayan participado directa o indirectamente en su edición.	<ul style="list-style-type: none"> - Número de participantes en la elaboración del Plan. - Perfil de los participantes. - Número de Diocesis implicadas.
4 Adecuación	Si la organización y los recursos planteados son los mejores para llevar a cabo el plan.	<ul style="list-style-type: none"> - Opinión de los Consejos Diocesanos e Interdiocesano y de la Escuela. - Opinión de personas que ya desarrollan tareas de formación.
5 Popularidad	Si el plan, presentado a grandes líneas cuenta con el mayor apoyo posible por parte de los socios de la FSC-CLM, Monitores y Rutas.	<ul style="list-style-type: none"> - Resultados de una encuesta general presentada a todos los Monitores y Rutas. - Opinión de los Consejos Diocesanos e Interdiocesano.



Evaluación de proceso

Estableceremos los siguientes criterios de evaluación en cuanto a la puesta en práctica del Plan:

<i>Criterio</i>	<i>Descripción</i>	<i>Parámetros</i>
1 Rectificaciones	Si el plan tiene que ser modificado tanto en objetivos como en recursos, desarrollo planteado...	- Número de rectificaciones ponderadas. - Causas de las modificaciones.
2 Metodología	Si la forma de trabajo es la adecuada para la consecución de los objetivos	- Número de actuaciones llevadas a cabo. - Número de incidencias.
3 Organización	Si el organigrama planteado es el más apto.	- Cobertura de los cargos. - Número de incidencias.
4 Recursos	Si los recursos establecidos son los más favorables y están adecuados.	- Adecuación de los mismos. - Número de nuevos recursos no contemplados.



Evaluación de resultados

En cuanto a los resultados obtenidos en base a la consecución de los objetivos planteamos los siguientes criterios:

OG 1	Dar respuesta a las necesidades de los grupos, impartiendo cursos de formación de calidad, adecuados a la sociedad actual y que cumplan los estándares establecidos en el presente Plan de Formación.	
OE 01	Ofertar cursos de monitor y de director de actividades juveniles, al menos con periodicidad anual.	- N° de cursos. - N° de cursillistas.
OE 02	Mantener un conocimiento del nivel formativo de las asociaciones, y de los grupos scouts.	- N° de encuestas y otros. - N° de Diocesanas y Grupos participativos.
OE 03	Ofertar cursos monográficos que respondan a las necesidades de los grupos scouts y de las asociaciones.	- N° de monográficos. - N° de cursillistas. - Valoraciones de los cursillistas.
OG 2	Establecer una comunicación continuada entre las distintas asociaciones, en el campo de la formación, compartiendo los recursos humanos y materiales, y facilitando la creación de un espacio común de formación.	
OE 04	Crear una red castellano-manchega de directores. Generar una base de datos con los directores titulados de cada asociación, estén o no en activo.	- N° de directores. - N° de usuarios de la red.
OE 05	Realizar un curso de monitor de actividades juveniles en el período 2010-2012. Se plantea inicialmente como “Formación 2011”, con el objetivo de realizarlo en Ciudad Real en el año 2011, comenzando su preparación a partir de septiembre 2010.	- N° de cursillistas. - N° de profesores y organizadores. - N° de Diocesanas participantes.



OG 3	Desarrollar los nuevos aspectos que presenta el campo de la formación, integrada con los procesos de crecimiento, y de los programas de jóvenes y de adultos.
OE 06	Satisfacer las necesidades formativas de los grupos en fundación y proporcionar los recursos que precise el equipo de crecimiento. - N° cursos. - N° colaboraciones.
OE 07	Integrar el Programa de Jóvenes en el Programa de Formación y adaptar sus contenidos. - Encuesta a Jefes de Grupo. - Opinión de monitores y rutas.